


ACTA DE SESIÓN DEL COE - ESPEJO

ACTA N° 003-2020		 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
SESIÓN COE- Espejo		
Emergencias/Desastres:	Emergencia Sanitaria por Coronavirus (COVID-19)	
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastres:	11/03/2020	

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	19/03/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	08h15
---	-------------------	---	--------------

Lugar de sesión:	Sala de Sesiones GAD Municipal de Espejo.
-------------------------	--

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Cédula
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal	Alcalde GAD Municipal Espejo	040095098-6
Ing. David Peñaherrera	Jefe Político cantón Espejo	040140013-0
Abg. Daniela Pérez	Comisaria Nacional	040139521-5
Ing. Christian Moscoso	Jefe Cuerpo de Bomberos	060236279-0
Ing. Alexis Yépez	Director Distrital 04D03 Espejo - Mira - Salud	100313782-7
Ing. Jessica Lomas	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040135306-5
Lda. Mirtha Moreno Vásquez	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040159278-7
Lda. Rosario Cuaspud	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040121752-6
Lda. Sandra Gaón	MSP 04D03 Espejo - Mira - Salud	040104896-2
Ing. Pedro Chandi	Coordinador MOVIDELNOR Espejo	040061495-4
José Luis Chandi Flores	MOVIDELNOR Espejo	100366809-0
Paúl Ibujés	MOVIDELNOR Espejo	040144331-2
Ing. Christian Moscoso	Jefe del Cuerpo de Bomberos	060236279-0
Dra. Marizol Díaz	Médico Ocupacional GADM Espejo	040129670-2
Edison Lenin Cadena	Policía Espejo - Mira	040157292-0
Wilson Armas R.	Policía Espejo - Mira	040148000-8
Lda. Maria A. Fajardo	EPMAPA-E	171610995-2
Ruth García	EPMAPA-E	040189122-1
Ing. Álvaro Mera	Analista Gestión de Riesgos GADM-E	100118890-1
Abg. Guillermo Santafé	Comisario Municipal	040051491-5
MSc. Willman Cazares	Director Administrativo GADM Espejo	040082583-2
Ing. Francisco Lema	Jefe Avalúos y Catastros GADM Espejo	100225797-8
Arq. Mariana Bastidas Castro	Directora Gestión de Obras Públicas	170499791-3

Ing. Samier Sanguña	Director de Planificación Estratégica GADM Espejo	170853019-9
Ing. Marcelo Paspuezán	Analista de Turismo GADM Espejo	040153985-3
Lda. Gisela Ramírez	Jefe de Participación ciudadana y Cntrol Social GADM Espejo	040053440-0
Ldo. Edith Viana	Unidad Educativa del Mileno "Alfonso Herrera"	100120131-6
Edwin Cadena	Unidad Educativa "El Ángel"	040094156-3
REPRESENTANTES TERRITORIALES		
Ing. Wilson Quinteros	Presidente GAD Parroquial Rural San Isidro	040069003-8
Margoth Pozo	GAD Parroquial Rural San Isidro	040129503-5
Raúl López	Presidente GAD Parroquial Rural El Goaltal	040140576-6
Sr. Alan García	GAD Parroquial Rural La Libertad	040169705-7
Otros participantes de la sesión:		
Sr. Bladimir Vinueza	Presidente Cooperativa de Taxis "Ciudad El Ángel"	040080186-6
Sr. Fernando Patilo	Distrito IESS El Ángel	040153948-1

AGENDAS / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Analizar y resolver sobre las medidas de prevención que han sido adoptadas y las que deban adoptarse en el marco de la evolución de la presencia del COVID-19 (coronavirus) en nuestro país, y de la Emergencia Sanitaria y Estado de Excepción actual, con el objeto de mitigar la propagación del virus en nuestro cantón Espejo.
5. Clausura.

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:

Que, el señor Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo del 2020, declaró “... *el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de la personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.*”.

Que, el artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado e los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).- son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República (...).

Que, el artículo 140 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD determina que, el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Que, el señor Presidente del COE Cantonal de Espejo Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, mediante CONVOCATORIA N° 003 de fecha 18 de marzo del 2020, Convoca a Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal de Espejo a efectuarse el día jueves 19 de marzo del 2020 a partir de las 08H00.

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas relevantes)

El señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal toma la palabra y dirigiéndose a los presentes manifiesta que no vayan a pensar en ningún momento no se está trabajando, porque es algo que seguimos haciendo nosotros seguimos viniendo por lo que les solicito a tos que estén atentos al teléfono en función de que se puedan tomar las decisiones que correspondan, este tipo de reuniones que estamos haciendo son con la finalidad de poder evaluar cómo hemos avanzado y qué problemas hemos encontrado para poder nosotros aquí poder buscar una solución, una de ellas por ejemplo y hay que sacar a colación es el tema del transporte pesado, tema que personalmente lo veo muy complicado y cada quien va a dar luego su opinión y para lo que habíamos conversado de poder llamar a los Alcaldes de los cantones vecinos Bolívar, Mira para ver como nosotros podemos colaborar con ello, yo espero que podamos nosotros mantener este cerco, hasta ahora nos hemos mantenido en la Provincia del Carchi ha logrado frenar el avance de contagios y eso se debe pues a que hemos sido disciplinados, entonces les pido que no perdamos esa disciplina y continuemos como hemos venido trabajando, luego de lo cual solicita por parte de Secretaría se constante el quorum para poder continuar.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA:

DEL PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo, razón por la cual contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

DEL SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente del COE Espejo manifiesta que en razón de existir el quorum reglamentario deja instalada la presente Sesión siendo las 08H15.

DEL TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día luego de lo cual el señor Presidente somete el mismo a consideración de los integrantes del COE cantonal, quienes sin observación e inclusión alguna, están de acuerdo en aprobarlo.

DEL CUARTO PUNTO: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE HAN SIDO ADOPTADAS Y LAS QUE DEBAN ADOPTARSE EN EL MARCO DE LA EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN NUESTRO PAÍS, Y DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ESTADO DE EXCEPCIÓN ACTUAL, CON EL OBJETO DE MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS EN NUESTRO CANTÓN ESPEJO.

El señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: le concede la palabra al señor Comisario Municipal Ab. Guillermo Santafé quien es la persona que ha estado trabajando en campo, con la ciudadanía, yo personalmente estoy liderando físicamente aquí pero estoy trabajando en las coordinaciones y los ajustes que correspondan, esta compañeros va a ser la última reunión que mantenemos físicamente, de aquí en adelante o resolvemos el problema vía whatsapp como dice la Doctora o lo hacemos vía Skype, por esa razón y felicito a ustedes que estén atentos al chat del COE cantonal, eso es muy importante que ustedes estén siempre observando lo que ocurre, lo que manifiesta la ciudadanía, lo que manifiestan los compañeros, con esto vamos a escuchar al señor Comisario, en función de conocer y hacer una evaluación de lo que se está haciendo hasta el momento y lo que está planificado, quiero saber también cómo estamos respecto a los productos, también si es que esto se va a alargar el señor representante de la Gobernación nos gustaría que nos mantenga informados, y por ultimo si es que es posible también que la Gobernación nos apoye con un poco producto, nosotros hemos cubierto lo que más hemos podido, y quisiera conocer también hasta cuándo tendremos producto y de allí ver si es que es posible que la Gobernación nos dé una manito con ello, luego de lo cual concede la palabra al señor Comisario Municipal.

Ab. Guillermo Santafé Comisario Municipal: manifiesta que hemos participado el día de ayer con toda la voluntad, siempre al iniciar tenemos un poco de descoordinación pero como dice el dicho en el camino se libera la carga, fue un trabajo que se lo hizo conjunto la Comisiones funcionaron en la mañana se dedicó a fumigar todo el transporte a nivel general que se incorporaba aquí en el parque, procedimos con el siguiente grupo a la parroquia de San Isidro conjuntamente con el Arq. Jorge Vaca Gerente de la EPMAPA-E, y el Comandante del Cuerpo de Bomberos a cumplir con nuestras obligaciones allá en el mercado, de las batería sanitarias en un número de tres, el parque de la Iglesia y se fumigó el parque y las batería públicas de la parroquia La Libertad, lo que faltaría por pedido de la Srta. Teniente Político de dicha parroquia quien mencionaba que en los barrios también existen unas baterías sanitarias que habría que fumigar y eso vamos a hacer ahorita.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: manifiesta que al respecto que quisiera mencionar algo, ya que ha conversado con la gente que tiene experiencia en el tema de desinfección, no es menester desperdiciar el producto en el piso, hay que colocar donde va a ver contacto con las manos, por ejemplo, las bancas en los parques que es donde la gente se sienta, las barandas, pero en el piso no tiene sentido es desperdiciar el producto, entonces aprovechando la presencia del Personal de Salud, les mencionaba y no sé si es que estoy mal, pero en Ibarra por ejemplo ellos no están fumigando el piso de los parques, están fumigando las áreas donde existe contacto con las manos como son las bancas, las barandas, las baterías sanitarias, eso sí definitivamente, las paradas, eso es lo que tenemos que hacer, allí es donde nosotros tenemos que atacar, pero al piso definitivamente no tiene sentido, argumentando desconocer si es que está equivocado.

Ing. Jessica Lomas Técnica del Distrito 04D03 Espejo - Mira - Salud: manifiesta que solo haciendo referencia a un estudio internacional, nos muestra una revista que en realidad el virus por el peso que tiene cae al piso y permanece en el mismo de 9 a 12 horas, así que sería importante el tema de desinfección en las calles que sean de mayor circulación, puesto que los parques al momento están cerrados, eso sí sería importante hacerlo, puesto que si les hacían la observación ayer que están un poco mal informados, porque si debían haber fumigado las calles, las veredas más que todo.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: insiste que ellos están fumigando las áreas donde se determina que puede haber mayor propagación (bancas, pasamanos, barandas), pero bueno siendo así como nos acaba de explicar la compañera el producto es barato y el señor Gobernador también espero nos

apoye con un poco para continuar trabajando en ello.

Ab. Guillermo Santafé Comisario Municipal: indica que el día de ayer se hizo la desinfección más que todo de lo que son las instituciones públicas, máxima preocupación eran las vías donde se concentra la mayor cantidad de gente, inclusive luego de ello algunos moradores han llamado preocupados queriendo se fumigue allá con don Julio el Ing. Yazán se ha coordinado y ya está fumigado, inclusive lo que es la Iglesia, en todo caso todo se ha cumplido el día de ayer, hoy vamos a complementar todo lo que nos falta es la parte Norte Occidental de la parroquia La Libertad y si contamos con producto, contamos con medio galón para ello, el señor Julio toma la palabra y al respecto manifiesta que tenemos producto pero que si sería necesario se los dote de trajes de seguridad puesto que como tal están expuestos y que sería necesario se considere la posibilidad de poner un punto permanente de fumigación.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: manifiesta nosotros tenemos un punto de fumigación frente al Municipio, allí es donde tiene que venir el transporte pesado, ya vamos a definir con los otros señores Alcaldes cómo vamos a coordinar para que todo el transporte pesado que entre poder fumigarlo, no obstante ahorita vamos a cubrir con el equipo que habíamos puesto para netamente aquí al frente, porque yo veo que en otros lugares se han dado un tipo de problemas por ello, pregunta además al Director de Gestión Financiera cuánto producto tenemos para fumigar, el cual responde que tenemos 20 galones, con lo cual el señor Presidente del COE manifiesta que estamos abastecidos por el momento de producto para realizar la fumigación.

Señor Raúl López Presidente del GAD Parroquial El Goaltal: quien solicita el apoyo de la Policía Nacional para que les ayuden a coordinar, lo que es en las parroquias vecinas, ahorita por ejemplo tenemos el inconveniente nosotros de lo que es nuestra parroquia, tenemos un Policía en Gualchan y otro en el Jijón, que dice que se va a coordinar entre el Jijón y Goaltal con dos Policías, pero hay lo que quisiera que nos ayuden controlando aún más inclusive las personas que están ingresando desde la ciudades de Ibarra de Quito que están pagando carreras en camiones, en algunas furgonetas a la vía al Chical, razón por la cual queremos allí que nos ayuden un poquito controlando ese tema y la otra es de los alimentos puesto que hay furgones que van, pero muchas veces lo hacen si mascarilla, sin gel, entonces también si se debería controlar eso, el señor Presidente del COE al respecto argumenta que se supone que los vehículos que transportan alimentos tampoco responden al toque de queda verdad?. a lo que el señor Gerente de Movidelnor responde que efectivamente pero deben circular con salvoconducto, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural El Goaltal argumenta que tienen el inconveniente que pasan muchos vehículos lo que es con mora y naranjilla, quienes van a la ciudad de Ibarra, Ambato, Quito, entonces después a lo que regresan es el inconveniente, claro que van con salvoconducto también, pero el hecho de movilizarse y nuevamente regresar nos genera mucha inseguridad, el señor Presidente del COE manifiesta que como Presidente el señor Raúl López del GAD Parroquial Rural El Goaltal por allá es mucho más fácil porque la entrada allá es única entonces coordinen ahorita que está aquí el Jefe del Distrito de la Policía para que ustedes puedan tener allí un puesto de desinfección el señor Raúl López al respecto indica: claro eso es lo que nos queremos, el señor Presidente continua que tendrían que tener una bombita de mochila y vehículo que va llegando sería vehículo que ustedes van desinfectando, entonces es fácil solamente ustedes se ponen de acuerdo el lugar dónde colocarán el puesto de desinfección y arreglar el tema, el señor Raúl López manifiesta que lo que necesitan solamente es un miembro de la Policía más.

Mayor Paúl Jiménez Jefe del Distrito de Policía 04D03 Espejo -Mira: quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que siguiendo las directrices del COE Provincial y Nacional se han desplegado a nivel Nacional puntos de controles fijos las 24 horas, lo que a nosotros como Policía Nacional nos hace replantear todo nuestro sistema operativo que tenemos, solo para esos 2 controles que tenemos fijos las 24 horas hemos asignado 30 miembros del personal de los 90 que tengo para el servicio normal, de ahí tengo que restar el personal administrativo, el personal del patrullaje diario que cubren las 24 horas, es decir; nosotros tenemos concentrado al personal el 100%, no tenemos libres hasta que se cabe la emergencia, si ustedes me dicen que ponga un control más no puedo, el señor Raúl López al respecto manifiesta que no necesitan un control más, solamente un Policía más, porque habían dos Policías en Gualchan y lo han sacado a Mira, y dejaron uno en Gualchán y otro en Jijón y son 18 comunidades en Jijón y 8 en nuestra parroquia, el señor Comisario Municipal en ese instante interrumpe con a venía del señor Presidente para manifestar que el asunto es que hay un tráiler que viene de Guayaquil que quiere descargar producto en la ciudad El Ángel, pero se va a aplicar un mejor sistema, de todos los vehículos que ingresan mejor se los desinfecta en la botijuela y tratemos de cerrar o poner unas cintas para que sea un solo ingreso a la ciudad, el señor Alcalde nuevamente manifiesta que está en conversaciones con los Alcaldes de los cantones vecinos con el objeto de ver dónde se van a instalar los puestos de desinfección y nosotros anclarnos con el personal nuestro.

Ing. Ignacio Méndez Concejal GADM-E: quien saludando a los presentes al respecto manifiesta que en la

Casa de los Abuelos en el Almacén Agrícola están descargando una mula de abono en estos momentos y pasó por alto la desinfección, frente a los taxis, lo que sugiero hacer la desinfección al transporte pesado que ingrese al cantón es, hacerlo al frente del MAGAP en San Isidro, puesto que; todos los vehículos que salen de dicha parroquia no son desinfectados los vehículos que vienen Quito o Guayaquil, entran a San Isidro y no son desinfectados, salvo los que van a ingresar a aquí al Ángel, entonces desde mi punto de vista sería bueno colocar el punto de desinfección frente al MAGAP en la parroquia de San Isidro que son todos los vehículos que transportan papa, todos lo que salen de aquí pasarán por allá por la guía y ahí serán desinfectados, todos los vehículos que entren serán desinfectados igualmente, el señor Presidente del COE cantonal manifiesta que le gustaría escuchar más bien como están organizados con el GAD de Mira porque tengo entendido que se pensaba hacer los controles en Mascarilla y la entrada de Mira más abajo por la vía a la Costa, los cuales son puntos obligados no podemos dejar eso, pero probablemente nos toque con el GAD de Mira turnar el personal, es por esa razón que quiero escuchar donde son los puntos de control fijos de la Policía Nacional en función de nosotros anclarnos a los mismos para que la gente esté con la Policía,.

Mayor Paúl Jiménez Jefe del Distrito de Policía 04D03 Espejo -Mira: responde que; tienen la disposición de establecer dos puntos de control sobre la E-87, no podemos meternos a la ciudad, tiene que ser sobre la E-87, es la disposición directa del COE Nacional, en razón de lo cual hemos puesto dos puntos de control, el primer punto está sobre el sector de Mascarilla allí está un control que estamos cubriendo con el personal del Distrito de Mira y acá lo hemos puesto en el ingreso de la ciudad sobre la E-87 de igual manera, está ese control, hoy recibí la disposición por eso mi demora a esta reunión porque vengo de participar de una reunión en la ciudad de Tulcán y acabo de recibir la disposición de mi Comandante General que esos puntos tienen que moverse cada 3 días, porque no tiene que ser fijos, pero en razón de la necesidad tendremos que moverlos pero que se yo ubicarlos unos 100 metros más en razón de que cumplan la misma función, nosotros tenemos como les dije el servicio anclado allí las 24 horas entonces la sugerencia sería que se sumen a este control de acá para que se realice la desinfección allí, si es que nosotros vemos riesgos conocidos como por ejemplo alguien que venga de la ciudad de Guayaquil con carga, había la sugerencia que es apersona se la ponga en cuarentena, pero la pregunta es: tenemos los recursos, si esa persona la ponemos en cuarentena afectará después al abastecimiento local?, porque ya no podrá salir e 15 a 20 días lo cual ocasionará desabastecimiento, ocasionará tal vez un mal peor, y esas decisiones que se tomen tendríamos que ponerlas a consideración del COE Provincial para que a su vez sean puestas del COE Nacional para que al final sean los que analicen eso, pero podríamos adoptar otras medidas por ejemplo no sé si el Ministerio de Salud tiene la capacidad operativa para realizar por ejemplo en ese lugar un triaje, por ejemplo si alguien que venga de la costa determinar por ejemplo si ya presenta fiebre que se yo alguna sintomatología ser característica de la enfermedad par aponerlo en cuarentena, porque si nosotros vemos, nosotros como Policía Nacional llevamos un registro de todos los vehículos que están pasando con el salvoconducto, allí podríamos ver estadísticamente cuántos vehículos vienen de la Costa pero si nosotros vemos que por lo general un transportista realiza dos viajes semanales de 2 o hasta 3 viajes semanales tendríamos que alertar de ello, aduce además que la disposición que tienen debemos ver la forma como enfrentar esta crisis que tenemos sin afectar tanto a la parte económica, al colchón económico del país, porque si nosotros dejamos el transporte público por ejemplo el urbano sin movilidad se afecta la economía, si nosotros cerramos mercados de igual manera vamos a desabastecer y se va a afectar la economía, entonces hay que ser un poco equitativos, con la finalidad de no afectar a la población económicamente activa y también teniendo la seguridad correspondiente al contagio.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: en ese instante manifiesta que entonces hay dos cosas que resolver, que llamará en ese momento al señor Alcalde del Cantón Mira, porque si él va a hacer desinfección en La Portada no tendría sentido nosotros también movernos para allá, a no ser que lleguemos a algún acuerdo, porque nosotros también somos afectados, esa es la vía de acceso a nosotros, entonces de ser pertinente si el señor Alcalde de Mira sugiere que nosotros colaboremos allá pues también lo deberíamos hacer, en ese instante toma la palabra el Mayor Paúl Jiménez quien al respecto acota que lo importante aquí sería organizarnos de tal manera que no redoblemos esfuerzos, porque nosotros tenemos un puesto de control en la vía a Bolívar ahí tenemos Personal Policial que está haciendo un control, a todos los vehículos que van hacia Tulcán y los que vienen acá al Ángel, entonces más bien sería hablar con la Alcaldía de Bolívar, para que ellos sumen los esfuerzos allá y nosotros subimos esfuerzos acá por parte de Mira y Espejo y tendríamos un control, personalmente pienso que ahí tendríamos cubierta toda la zona de acceso, el señor Presidente del COE en ese instante pregunta, con respecto al punto de control que nosotros vamos a colocar aquí en la Botijuela pero qué ocurriría con las otras entradas, la del Cementerio la de la vía nueva, la entrada del Puente Ayora.

Señor Paul Jiménez Jefe del Distrito de Policía 04D03 Espejo -Mira: responde manifestando que ahí tendría que colaborarnos tránsito para que se cierren las mismas y se haga un solo tramo obligado de ingreso, a lo que el Jefe del Cuerpo de Bomberos Ing. Christian Moscoso al respecto aduce que en sí esas vías son muy pendientes y ningún camión o ningún tráiler circula por esas vías.

Señor Presidente COE Cantonal Ing. Analdo Cuacés Quelal: argumenta estar de acuerdo con lo manifestado por el señor Jefe de Policía, no hay que redoblar esfuerzos, no nos olvidemos que este tema es de resistencia, no es de velocidad, porque no podemos enviar a todo el contingente un día y al otro día estamos sin tener con quien cubrir, es duro y hay que organizarnos al menos con la finalidad de que esto pueda mantenerse en el tiempo, por esa razón es que para la entrada del Ángel nosotros tenemos que tener un control y lo que sí vamos a necesitar son 3 personas por día, porque enviaríamos turnos de 8 horas, ya que considero que eso es lo pertinente, el Mayor Paúl Jiménez menciona que ellos como Policía Nacional están trabajando para poder alcanzar un turno trabaja 16 horas y otro 8 horas, puesto que ese es el servicio normal de la Policía, el señor Presidente al respecto argumenta que nosotros tenemos gente como para hacer turnos de 8 horas, y solicita al señor Coordinador de Movidelnor de Espejo Ing. Pedro Chandi que se cierren las vías de acceso a la ciudad El Ángel (Cementerio, Puente Ayora, Avenida Los Pastos), solo queda como ingreso obligatorio la Botijuela, argumenta además que luego se organizará al Personal Municipal que hará la desinfección, los respectivos turnos y el contacto del Jefe del Distrito de Policía Espejo – Mira Mayor Paúl Jiménez, para si es que hay algún cambio en el punto de control, poder nosotros estar enterados, con eso controlamos todos los ingresos a nuestra ciudad, el señor Comisario interviene trayendo a colación el tema de la Feria de los días lunes que se celebra en la ciudad, cómo vamos a actuar al respecto, el señor Presidente manifiesta que debemos ser muy sesudos al momento de tomar una decisión al respecto.

Señor Jefe Político Ing. David Peñaherrera: interviene manifestando que en Mira no suspende la feria porque no tienen el mercado local como tenemos nosotros, bueno no es tan abastecido como el nuestro, ósea, tomemos la decisión pero analicemos muy bien el tema, porque tenemos un mercado muy abastecido acá con productores de acá nuestro y el mercado de lunes vienen gente de Ambato de Cayambe, de todos lados y es allí donde debemos de tener muchísimo más cuidado, el señor Presidente al respecto manifiesta que ya se indicó que el día lunes nosotros no vamos a abrir la Feria para la entrada a los comerciantes, entonces mantengámonos en esa postura, porque nosotros ya hemos indicado que se va a levantar el mercado a la una de la tarde y obviamente va a ser bien complicado mantenerlos el día completo, pero nosotros ya habíamos hablado ese día y les habíamos indicado que al día lunes siguiente no se abriría la Feria, entonces mantengámonos con eso, porque así ellos tampoco van a venir, por esa misma razón estamos permitiendo que lleguen los camiones a abastecer los mercados y micro mercados porque en realidad si nosotros nos ponemos pilas de 300 comerciantes cuántos serán de alimentos, no llegarían a 100, el señor Comisario argumenta que a más de eso si se les informó a nuestros comerciantes del micro mercado que se abastezcan de productos, entonces ellos están preparados para ellos, el señor Presidente del COE cantonal aclara que nos mantenemos en esa decisión, que el día lunes no se habilita la Feria Libre en la ciudad El Ángel, y el siguiente paso entonces sería llamar a los señores Alcaldes de Bolívar y Mira para saber o definir el tema del punto de desinfección, el señor Jefe Político sugiere al señor Presidente del COE cantonal que no se olvide de mencionar el paso a la Costa, el señor Comisario manifiesta que si se le permite retirarse un momento porque va a organizar el tema de desinfección al tráiler que está queriendo descargar en el parque de la ciudad, luego de lo cual intervienen nuevamente el Mayor Paúl Jiménez quien sugiere de parte de la Municipalidad se coloquen unas arpas, porque si se necesita porque el Personal está bajo el sol, la lluvia, el señor Presidente del COE cantonal manifiesta que con todo gusto así será, que estaría encantado de colaborar en ese sentido, el Mayor continúa argumentando que ellos en la medida de sus posibilidades han colocado una carpa pequeña que tienen, pero si se necesita agua, gel antiséptico, mascarillas, guantes.

Señor Presidente COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: al respecto manifiesta que el tema de mascarillas para nosotros ha sido bien complicado, no es que nosotros no queramos colaborar pero no hemos podido adquirir, hay que tener claro ese concepto porque me llamaban y me indicaban que no tenían gel, tenemos nosotros ya gel pero no podemos darles en un frasquito a toda la ciudadanía porque así no nos va a alcanzar el billete nunca, una cosa es decirle que nosotros les vamos a desinfectar pero otra cosa muy distinta es decirles tome, así no nos alcanzará, entonces hay que mantener el concepto clarísimo, luego de lo cual dispone al señor Director Administrativo se encargue de hacer la coordinación del personal, el señor Comisario Municipal va a ser la coordinación ya en campo, la entrega de materiales, el señor Director Administrativo será la cabeza coordinando cuántas personas enviará para que esté con su bombita allí, enviaríamos las carpas, el agüita.

Arq. Mariana Bastidas Directora de Gestión de Obras Públicas de la Municipalidad de Espejo: manifiesta que ahorita lo que le preocupa es el producto que tienen en la planta baja, son las cinco canecas el Ingeniero ya las miró y les quiere explicar de qué se trata, en ese momento interviene el Ing. Joselito Meneses compañero Trabajador Municipal que labora en el Camal, quien al respecto manifiesta que cree ser errónea la adquisición que se ha hecho, el señor Presidente inmediatamente pregunta: errónea por qué?, ese producto deben de ocuparlo un litro en 10 litros de agua, debieron de haber hecho la adquisición de amonio cuaternario al 42%, el señor Presidente al respecto pregunta: y este qué compramos cuál es?, el compañero responde que es cualquier desinfectante de piso, pero es a base de amonio cuaternario, por eso le digo la disolución es de un

litro en 10 litros de agua, en cambio el que tenemos nosotros en el camal es al 42% y la cantidad que ya les proveí que son 5 litros es para 100 tanques de 200 litros.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: al respecto manifiesta que no debemos hacernos líos, si es que la base, el principio activo es amonio cuaternario veamos qué porcentaje tiene y hacemos la regla de tres, el compañero nuevamente interviene manifestando que por eso menciona, es un litro en 10 litros de agua, es más ese producto está mezclado no es como el amonio cuaternario puro que es incoloro, inoloro, insaboro, el señor Presidente pregunta a la Arq. Mariana Bastidas Directora de Gestión de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo, quién compró eso y quién le entregó, ante lo cual la señora responde que eso le dieron en bodega.

Ing. Homero Sánchez Director de Gestión Financiera de la Municipalidad: acota que ese producto es el que tenemos aquí para alguna cosa del Municipio, el Ing. Joselito Meneses manifiesta que puede facilitarnos un galón más, puesto que debe quedarse con producto para el camal porque la disposición de Agrocalidad es que desinfectemos cada 24 horas las instalaciones y todo vehículo que ingrese a las mismas, el señor Presidente del COE cantonal agradece al compañero por hacerle notar aquello y hace énfasis a los integrantes del Pleno del COE cantonal que aquí cualquier idea que ustedes estén teniendo, cualquier observación que tengan que hacer, no tengan reparo de expresarla, continúa indicando que lo que le dice acá el Ingeniero es que no es que ese producto lo vamos a utilizar regularmente, ese es un producto que hay en la bodega y que nos puede servir, pero el producto que nosotros estamos trayendo para este proceso de desinfección aún no llega, el señor Director de Gestión Financiera, acota además que efectivamente no llega, porque es al 40% para devolver lo que nos prestó el Ing. Joselito Meneses y para los procesos de desinfección que se realizarán.

Señor Presidente Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: al respecto manifiesta que quiere saber con el producto que usted nos ha facilitado, cuánto del producto idóneo tenemos al momento, quién maneja ese dato?.

Ing. Homero Sánchez Director de Gestión Financiera de la Municipalidad: responde que aún tiene medio galón, más el que nos va a prestar sería un galón y medio, el señor Presidente pregunta para cuántos días alcanza ello?, el Ing. Joselito Meneses al respecto hace énfasis que por eso ha dicho, si la cantidad que yo les di que fue un galón más ayer un litro 250 ml, eso son 5 litros para 100 tanques de 200 litros, ayer fumigaron con 6 tanques, por ello recalca que no hay que desperdiciar el producto, el señor Presidente pregunta entonces quién está haciendo la mezcla porque ese día que fumigaron fue una locura, estaba pegajoso, el señor Arq. Jorge Vaca Gerente de la EPMAPA-E al respecto indica que lo que les correspondía a ellos como Empresa de Agua Potable y Alcantarillado ellos hicieron la mezcla, el señor Presidente pregunta cómo hicieron esa mezcla, qué concentración utilizó?,

Arq. Jorge Vaca Gerente EPMAPA-E: responde uno, tres, el señor Presidente le pregunta ósea que utilizaron un litro de amonio cuaternario por tres litros de agua?, el señor Arq. Vaca responde que no, y explica que en el tanque de 200 litros de agua colocaron un vaso de amonio es decir 250 ml, el Ing. Joselito Meneses pregunta pero qué concentración tenía el amonio cuaternario?

Señor Presidente COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: pregunta al Ingeniero cuál es la cantidad exacta que ellos colocan?, el señor responde: 50 ml y eso estamos trabajando esa solución a 900 ppm que es una desinfección agresiva que estamos haciendo, el señor Presidente del COE cantonal solicita a la señora Secretaria tome nota: en un tanque de 200 litros se coloca 50 ml de amonio cuaternario al 42%, y por favor pase ese dato al chat del COE cantonal.

Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro Ing. Wilson Quinteros: manifiesta que en el tema agrícola y ganadero lo que nos hemos acostumbrado los agricultores sobre todo en la época de siembra, cultivo y cosecha es traer cuadrillas de San Gabriel, Huaca y todos esos sectores, y la mayoría de gente o de jornaleros que vienen en esas cuadrillas son gente extranjera, hablamos de Colombianos, Venezolanos, etc..., entonces es una preocupación grande porque no es que ellos viven en San Gabriel o viven en Huaca, ellos están en un lado y otro, van a Colombia a Venezuela, van y vienen y vienen luego a nuestro sectores a realizar esas labores, ahora no sé yo personalmente si de mí dependiera, es preferible dar trabajo a nuestra gente y no arriesgarnos a que estos señores con estos acontecimientos hagan el ingreso acá y puede ser un foco de infección, entonces ahí sí no sé aquí el COE cantonal deberíamos tomar una medida correctiva, no sé si impedir el paso a estos ciudadanos para que ya no ingresen a nuestro sector eso por una parte, por otra, en los puntos de desinfección que ya se resolvió hacerlos, creo que debería estar ahí presente personal de Ministerio de Salud Pública, para que haga el respectivo control de salud, porque imaginémonos un tráiler que viene con 800 o tal vez 1000 quintales de abono o tal vez de productos de primera necesidad y no sabemos las condiciones técnicas y de salud que ellos vienen trayendo, entonces allí hacer un chequeo exhaustivo y pues así que ingresen esos productos con todas las normas de seguridad a nuestro sector, estas dos sugerencias

por favor tomar en cuenta, el señor Presidente agradece al señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro por su intervención y al respecto pregunta al señor Director Distrital de Salud Ing. Alexis Yépez, qué posibilidad tenemos de contar con este contingente?.

Ing. Alexis Yépez Director Distrital 04D03 de Salud: al respecto manifiesta que no tengo todo el personal para estar cubriendo las 24 horas en cada uno de los puntos, por el hecho de que el personal ya tenemos en las 21 unidades operativas y en el Hospital la necesidad de hacer el triaje a cada persona que está ingresando al Centro de Salud, no podría yo sacarle a una persona por ejemplo del mismo Centro de Salud de La Libertad o de San Isidro y ponerle acta porque la comunidad luego va a decir el profesional dónde está, no es óptimo para el Ministerio de Salud Pública estar llevando ese personal sacándole y otra vez colocándoles allí, de igual manera como ustedes saben a la mayoría se les ha capacitado, personas que tengan sintomatología no pueden presentarse durante 14 días, ósea la persona puede estar llegando ya sea de Guayaquil, Quito, Los Ríos donde ya tenemos los casos de coronavirus pero si esta persona en los 14 días posteriores no presenta síntomas, no es un afectado, lo que sí nosotros como Ministerio de Salud estamos pidiendo por ejemplo, si viene una persona del exterior España o Estados Unidos que nos avisen para nosotros hacerles el aislamiento domiciliario, y que de igual manera yo tengo que al personal de salud que vayan a visitarles, vayan a ver la sintomatología como está avanzando, si luego de los 14 días esta persona no presenta sintomatología esa persona ya puede salir, pero imagínense aparte de eso poner una persona en los controles es sumamente difícil y para 24 horas no tengo el personal.

Mayor Paul Jiménez Jefe Distrito de Policía 04D03 Espejo – Mira: al respecto manifiesta que lo que puede disponer al personal sería que haga una entrevista con el ciudadano y se conozca de primera instancia si es que presenta algún síntoma, si dice que está con fiebre enseguida dan aviso a Salud para que tomen las medidas del caso, la primera entrevista que tenga el personal Familiar con las personas, correrán traslado a Salud, ese sería el mecanismo de trabajo.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: manifiesta que eso es solo el tema del personal de Salud, pero el tema del personal de Obreros, cómo proceder respecto a lo que está comentando el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, a lo que el señor Presidente de dicho GAD manifiesta que en su parroquia entran por lo menos unas diez cuadrillas diarias, y eso sí preocupa, luego de lo cual solicita la palabra el Mayor Paul Jiménez quien al respecto manifiesta que habría que mantener conversaciones con los dueños de las haciendas, puesto que son los que contratan a esa gente, si a esa gente usted les da trabajo, ellos se quedan, si no le dan trabajo se van, entonces les conminamos más bien a ustedes para que mantengan una reunión con los hacendados para que no contraten a esa gente y contraten a las personas de acá, lo que sucede es que nosotros como Policía Nacional por tema legal no podemos impedir aquello.

Ing. Ignacio Méndez Concejal del GAD Municipal de Espejo. quien respecto a lo mencionado por el Representante de la Policía Nacional, es verdad que ahora se están viniendo muchas cuadrillas del hermano cantón de San Gabriel, porque ahora les agarra el toque de queda y todos los camiones que están saliendo llenos de papa de aquí del cantón, están hasta las once cosechando y cargando y se fueron, es por eso la cantidad de gente que está viniendo en San Gabriel puesto que me comentaban que están buscando de 30 a 40 personas por cuadrilla para completar uno o dos camiones diarios para irse 10 de la mañana como máximo, entonces ese es el gran problema que existe ahora en San Gabriel.

Mgs. Willman Cazares Director Administrativo del GADME: pregunta al Mayor Jiménez si del toque de queda están exentos los carros que tienen salvoconducto, el que se genera en el Ministerio y guía en el caso de los que transportan papas únicamente, el Mayor responde que salvoconducto únicamente, el Director Administrativo acota que esos carros están llegando a Quito a las 11 de la noche, y ese es el problema, porque si el carro lo encuentran viajando después de las nueve de la noche y si tiene estos documentos en orden puede llegar al mercado, entonces por eso están generándose una avalancha de trabajadores así sea por solo 4 horas nada más.

Mayor Paul Jiménez Jefe del Distrito de Policía 04D03 Espejo –Mira: argumenta que la situación es esta, hable con el señor del ECU 911 respecto al tema de mercados, quien me manifiesta que depende ya del COE cantonal la decisión que se tome respecto a este tema, porque no se puede parar la cadena productiva en el país, es lo que me supo manifestar, en razón de la decisión que se adoptó en el cantón Mira, respecto al tema de las cuadrillas considero que es un tema que en estos momentos son podemos dar una solución, tenemos otros temas más que resolver, pero como les digo eso ya queda a razón de la conciencia y la razón e hacer el bien de los compañeros de hacer el bien allá, nosotros como Policía Nacional no podemos en estos momentos desviar más nuestros esfuerzos que no sea en este tema que está el país cruzando esta crisis, no sé si tengan otro tema más pendiente como Policía me disculpan porque tengo otra reunión pendiente con el GAD de Mira, cualquier cosa se queda el señor Teniente Tohapanta acá quien me dará parte de cualquier otra resolución

que ustedes toman y estoy 24 horas disponible al celular, me retiro con todo el respeto, el señor Presidente del COE agradece al señor Representante de la Policía Nacional por su participación en la presente.

Ing. Wilson Quinteros Presidente GAD Parroquial Rural San Isidro: quien indica que quiere hacer énfasis en este tema, si estamos en un estado de emergencia nacional decretado por el Presidente de la República, ustedes saben más que nadie se puede coartar cualquier anormalidad que pueda darse, es muy preocupante y es algo que lo hemos socializado en las parroquias el tema de las cuadrillas o del ingreso de personas extranjeras sobre todo son Colombianos y Venezolanos los que integran estas cuadrillas, que se diga que no se puede hacer nada, no me parece, pero lo dejo de manifiesto esto.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: al respecto indica que allí hay una cosa: la Policía responde a la autoridad civil, y pienso que aquí quien debe decirnos algo es el Gobernador, si él ordena, porque yo como Alcalde y/o Presidente del COE cantonal tampoco puede decirles que no vengán o prohibirles la entrada porque dentro de las resoluciones del COE Nacional no está eso, el señor Wilson Quinteros manifiesta que no se va a eso, que él conoce perfectamente que no es resolución del COE Nacional pero considera si hay que tomar alguna medida al respecto.

Señor Jefe Político Ing. David Peñaherrera: manifiesta respecto a lo que menciona el Ing. Wilson Quinteros, hay un tema legal que nos prohíbe detener el paso, a ellos también los protegen leyes igual que a nosotros inclusive leyes internacionales lo que sería un problema realmente para nosotros, lo que sí podemos en difundir este tema y me parece muy viable la sugerencia del Mayor Paul Jiménez en cuanto a la concientización de los hacendados y dueños de terrenos para que contraten a la gente de acá, comencemos por algo el Ministerio de Salud no tienen personal para ello ya no ahondemos en lo mismo, más bien vamos pensando en posibles soluciones, entonces de todas maneras voy a hacer las consulta al señor Gobernador a ver cómo podemos trabajar en ese sentido.

Ldo. Carlos Benavides Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo: manifiesta que hay que se prácticos y consientes de cómo se viene dando la situación de las cuadrillas, porque no es solamente de esta temporada, es de toda la vida, porque la gente y los hacendados de aquí saben que la gente de afuera les pagan menos y los hacen trabajar más y ellos rinden, así que eso va a ser imposible de acabar, así hablemos con el señor Gobernador respecto al tema, el señor Presidente del COE cantonal argumenta que cuando se refiere a hablar con el señor Gobernador es para coordinar estrategias con el Ministerio de Salud respecto a lo que mencionó el compañero Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, para que el Ministerio de Salud genere las estrategias tal vez que se yo mediante brigadas, aunque yo veo difícil porque nos va a decir que no tiene personal, de allí por ejemplo fácil en las brigadas que nosotros vamos tener, en los puntos obligados porque por allí van a tener que pasar, las cuadrillas por dónde van a pasar, entonces allí una persona de Salud estará para tomar qué se yo temperatura, que se yo no soy médico para poder decirles, pero por ahí es el camino que sugeríamos preguntar al señor Gobernador a ver si nos puede colaborar.

Ing. David Peñaherrera Jefe Político: argumenta que hay que tomar en cuenta la predisposición que tiene el Personal Policial en mantener la entrevista con el ciudadano y de ser algún caso sospechoso ellos mismos lo llevarán hasta el personal de Salud.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: al respecto manifiesta que con todo el respeto que se merece el personal Policial, pero qué criterio tienen ellos para poder evaluar a un paciente, lo veo muy difícil

Ing. Santiago Ibujés Concejal del GAD Municipal de Espejo: manifiesta que si quisiera que el señor Jefe Político, si nos ayuda interviniendo con el señor Gobernador en el sentido que manifiesta el señor Alcalde le copio, imagínense hace algunos día solamente querían activar solo una Mesa Técnica de Trabajo y veo que no tiene absolutamente nada ni de recursos, talento humano y no tienen ni gente y yo sí señor Jefe Político haría ese llamado al señor Gobernador les indique esa problemática que estamos viviendo en este instante y les exija porque se supone que está activado un COE Nacional y que todos los recursos para educación en un tema se pueden incluso quitar y direccionarlos en Salud que es el problema básico que tenemos en este instante, entonces destinar todos los recursos del Gobierno y traer por medio del señor Gobernador Ruano para el Ministerio de Salud y que se armen de contingente, no pueden venir a decir ante un COE cantonal yo no tengo el suficiente personal operativo ni tampoco los recursos o insumos médicos para tratar de contrarrestar esta pandemia, no pueden venir a sentarse aquí y no plantear soluciones, era lo que queríamos mencionarles, lamentablemente ya se retiraron, pero bueno el señor Jefe Político está acá que creo es la Máxima Autoridad del Ejecutivo en territorio desconcentrado y nos puede llevar esa inquietud, porque no nos están ayudando en nada, y querían activar la Mesa Técnica 2 obviamente que está destinada a Salud pero sin recursos, es algo perdonen la expresión es algo idiota venir a decir que no tienen nada y solamente sentarse aquí, por ello ese

clamor señor Jefe Político, por Dios a nuestro Gobernador y donde él tenga que destinar recursos también, ahora si nosotros hacemos un llamado como menciona el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro para que el personal de Salud acuda con su contingente y si él no tiene, soliciten y pidan, el señor Alcalde sabe decir, aquí estamos para buscar las cosas que si podemos ayudar a la gente no venir y decir esto no puedo hacer, no; ósea vengo al problema a dar dos problemas más no a dar soluciones, por eso yo personalmente si le veo una deficiencia terrible aquí al menos en el Distrito señor Jefe Político que usted nos dé planteando al señor Gobernador este inconveniente.

DEL QUINTO PUNTO: CLAUSURA.

El señor Presidente del COE cantonal toma la palabra y dirigiéndose a todos y cada uno de los presentes manifiesta que toda vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo (COE), siendo las 10H15.

2. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre					
2.1. Afectaciones a la población:					
Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	0	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	0	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	0
(Detalle adicional de afectados a la población):					

2.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones:					
Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de Salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0
(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):					

2.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):					
% de servicio de Agua Potable afectado:	0%	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0%	% de servicio de Electricidad afectado:	0%
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0%	% de vías de acceso afectadas:	0%	% de servicio de Transporte:	0%
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales):					

3. Análisis de Acciones Humanitarias realiza y programadas por sectores/comunidades o localidades:

1056 kits alimenticios a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.
 756 mediante proyecto del GADM Espejo y 300 mediante ayuda solidaria de la Máxima Autoridad COE Cantonal de Espejo.
 Continúa campaña de desinfección en todo el Cantón Espejo y en el sector Mascarilla trabajando conjuntamente con el GADM Mira.

4. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/desastre

- Establecer como punto de desinfección el redondel de Botijuela en la ciudad El Ángel como ingreso obligatorio.
- Cerrar el resto de ingresos a la ciudad (Cementerio, Puente Ayora, Ishpingo).
- Se reafirma la suspensión de la Feria Libre los días lunes en la ciudad El Ángel.
- Coordinar con los Alcaldes de los cantones Mira y Bolívar para el tema de desinfección de vehículos que ingresan a nuestros cantones.
- Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Espejo se encargará de la entrega y distribución de agua para el personal que realizará el control de ingreso de vehículos.

5. Acuerdo de la sesión actual

En uso de las atribuciones y facultades Legales y Reglamentarias que le confiere la Legislación vigente y el COE CANTONAL con sus Instituciones competentes, el Pleno del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal de Espejo por Unanimidad,

RESUELVE:

Art. 1.- Realizar la adquisición de 4 uniformes para fumigación.

Art. 2.- Realizar la adquisición de una bomba estacionaria.

Art. 3.- Se realizará el proceso de fumigación de la siguiente manera: 08H00 El Ángel en las instalaciones de instituciones públicas y privadas que se encuentren operando tales como: (Bancos, Cooperativas de Ahorro, UPC, Policía Judicial, Movidelnor) y; 14H00 La Libertad y San Isidro.

Art. 4.- El Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo se encargará de disponer el personal para fumigación, 5.- El Departamento Médico y Comisaria Municipal serán los encargados de distribuir el gel antiséptico.

6. Recomendaciones

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE

Nombre:
**Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez
Rivera
SECRETARIA (E) COE
CANTONAL DE ESPEJO**

APROBADO POR:

**Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO**

NOTA

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de PDFy dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.










Fecha de fin de la sesión:

19/03/2020

Hora de fin de la sesión

10h15


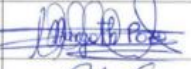



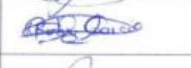



**REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN N° 003 DE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)
DÍA: JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020
HORA: 08H00**

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
Guillermo Dauteré	0400514915	GADHE COMISARIA MUNICIPAL	gusauter@chimalta.com	
Edison León Cordero R.	040151292-0	Policía Nacional	ed@sonleca@chimalta.com	
Wilson Amas Rangel	040148000-9	Policía Nacional	wil@psb@chimalta.com	
Cristian Pasco	060236279-0	Bomberos "Espejo"	ingpasco@chimalta.com	
Alonso Meza	1001182301	CASH-ESPEJO	AlonsoMeza033@YAHOO.ES	
Edwin R. Cordero	040094156-3	U.E. "EL ÁNGEL"	edwinm@chimalta.com	
Jesús Lamas	0401333065	Ministerio de Salud 04003 Saguitera	jesus.lamas@dspp.mec	
Mirha Moreno Vásquez	0401592787	Ministerio de Salud Pública H3E1-04003	mirhamoreno@dspp.mec	
Rosario Cuaspe	0401217526	Distrito OUSO3	rosario.cuaspe@gmail.com	










REGÍSTR0 DE ASISTENCIA A SESIÓN N° 003 DE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

DÍA: JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020

HORA: 08H00

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
JANIER SALGADO	1708530199	GADM - ESPEJO	janier11e@yahoo.com	
Margoth Pozo	040129503-5	GAD - SAN VICENTE	margothpozote@gmail.com	
Wilson Fontiveros	040067003-3	GAB SAN JERONIMO	wfontiveros@gmail.com	
MARILYN TESTEROS C.	1704997913	GADM - ESPEJO	marilyn.testeros@hotmail.com	
Humberto Sandoval	010106638	GAD Jara	humberto2009@hotmail.com	
María Alejandra Tapia	1716109952	(GADM-E) EPHAPA-E	mariaalejandra1978@hotmail.com	
Ruby Garcia	040189122-1	EPHAPA-E		
Maribel Diaz	0401291602	GADM - ESPEJO	maribel.diaz.1978@hotmail.com	
EDITH B. VIDUA S.	1001201316	UNIDAD EDUCATIVA DM MARIANO MORENO VILLAN	eduardita16@gmail.com	

**REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN N° 003 DE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)
DÍA: JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020
HORA: 08H00**

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
José Luis Chandi Flores	100366809-0	Movielmor	Joshep.luis@hiv.com	
Daniela Pérez Páez	0401355215	COMSARCA ESPERO	ludap_1866@hotmail.com	
David Páez Herrera	0101400130	Jefa P. Espejo	esteban.david.p@gmail.com	
Gisela Ramírez	040053440-0	Jefa de Participación Ciudadana GADM-GY	giselaramirez@gmail.com	
Red López	0101405466	GADPEL Gualt	jp_gualt@hotmail.com	
Fernando Patiño	0401534481	Directo ZESS El Ángel	fernandosp@hiv.com	
Alan García	0401697057	GADPEL LA LIBERTAD	agarcia20@hotmail.com	
FRANCISCO LEMA	100225497-3	GADPEL SOTO	franciscolemachuncho@hotmail.com	
Marcelo Páez Páez	0401534853	GADPEL ESPERO	ampapuez2010@yahoo.es	

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN N° 003 DE COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

DÍA: JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020

HORA: 08H00

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
Walter P. Huelo E.	0400614954	Empresa Estatal Empresa Pública Parícuta	icg.2020@psao.gob.ec	
Paul Huelo Huelo Ch.	0401443317	Empresa Pública de Manabí	pehuelo@psao.gob.ec	
Vladimir Vinuesa Dxa	0400801800	COOP. MANIS CIUDAD DE EL ANCOR	vladimir.vinuesa@psao.gob.ec	
William Casner	0400825832	COENRE	wjcasner@psao.gob.ec	
Sandra Gabu	0401048962	Distrito Oubos	sandra.gabu@psao.gob.ec	
Alexis Yépez	1003137827	Distrito OUDOS MSP	alexis.yepes@psao.gob.ec	